

| | | | | |
|---|---|----------------------|-----------------------------|--------------------------|
|  | FORMATO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL | | | |
| | CODIGO: FO-S-GJ-02-01 | VERSION: 1 | FECHA: 2014-08-21 | PAGINA: 1 de 1 |

SG - 013

Al contestar favor citar número de oficio.

Florencia Caquetá, 22 de enero de 2020

Señores

GERMÁN DARÍO VARGAS BROCHERO
ANGIE CAMILA ECHEVERRY CAMARGO
HENRY GUSTAVO LOSADA CALDERÓN
ANGÉLICA MARÍA MURCIA TAQUINAS
LORENA GRANADOS COLLAZOS

Ciudad

Referencia: Oficios SG- 395, 490, 492, 493 y 495 de septiembre de 2019.

Asunto: Notificación por Aviso.

Respetados Señores Germán Darío Vargas Brochero, Angie Camila Echeverry Camargo, Henry Gustavo Losada Calderón, Angélica María Murcia Taquinas, Lorena Granados Collazos:

Comedidamente les comunico que mediante oficios, SG- 395, 490, 492, 493 y 495 de septiembre de 2019, enviados a los correos: gvargas29@gmail.com, camila.echeverry3@gmail.com, gralorenacil@gmail.com, gr.losada@udla.edu.co, angelicamurcia1999@hotmail.com, se les comunicó y citó a Notificación Personal en varias oportunidades de los oficios de la referencia, por los cuales se da respuesta a las solicitudes de reliquidación.

En vista de la no concurrencia de los interesados a la diligencia de notificación personal, se da aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procediendo a la publicación del presente aviso con copia integral anexa de los citados oficios, para cuyo efecto se fija en la página web de la Universidad de la Amazonia por el término de 5 días, advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de su retiro, e indicando que contra los actos administrativos procede recurso de reposición de acuerdo a lo estipulado en el Artículo No. 76 de la Ley 1437 de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", para lo cual cuentan con el término de diez (10) días siguientes a la notificación de la presente decisión.

Cordialmente,

Original Firmado

WILLIAM DAVID GRIMALDO SARMIENTO
 Secretario General

Proyectó: Giuliana Roncancio Perdomo



"La Universidad hacia el Posconflicto"
 Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
 Web site www.udla.edu.co
 Florencia – Caquetá



Certificado N° SC7007-1